

# TITO LIVIO: *CASTRA AELIA* Y EL LÍMITE MERIDIONAL DEL *AGER VASCONUM*, ANTES Y DESPUÉS DE SERTORIO

Serafin Olcoz Yanguas y Manuel Medrano Marqués  
Departamento de Ciencias de la Antigüedad  
Universidad de Zaragoza

## Resumen

Siguiendo literalmente la descripción que hizo Livio de los acontecimientos ocurridos en *Hispania* durante los años 77-76 a.C., se presenta una propuesta de la localización de *Contrebia*, *Castra Aelia* y del límite meridional del territorio de los vascones o *ager Vasconum*, así como de la adscripción celtibérica de *Bursau*, *Cascantum*, *Graccurris* y *Calagurris* hasta la expansión de los vascones propiciada por Pompeyo, tras la muerte de Sertorio y la destrucción de *Calagurris* en el 72 a. C. Incluyendo una posible revisión de la localización de la ceca berona de *Uarakos* y de la vascona de *Ba( )\_kunes*.

## 1. Introducción

La mención más antigua conocida sobre los vascones proviene de la crónica de Tito Livio acerca de las campañas de los años 77-76 a. C., durante la guerra sertoriana (80-72 a. C.)<sup>1</sup>. A partir de ella se han venido sacando conclusiones acerca del territorio ocupado por los vascones al sur del río Ebro, así como de la pertenencia o no, a este pueblo de ciudades tan relevantes como *Bursau*, *Cascantum*, *Graccurris* y *Calagurris*.

Conocimiento que se basa en deducciones que, como se verá, requieren una revisión debido a diversas causas. Por ejemplo, que alguna se había obtenido indirectamente, reinterpretando este texto con la ayuda de otros de menor antigüedad, que reflejan un contexto geopolítico que ya había evolucionado a lo largo de un siglo o más; o que, directamente, se hubiese traducido el texto sin tener en cuenta el contexto geográfico en el que transcurren los acontecimientos descritos y que, a partir de ahí, se hayan encadenado una serie de equívocos que han tergiversado el valor de su precisa y valiosa información. Con el resultado de producir, aunque de forma involuntaria, inexactitud y confusión acerca de la territorialidad concreta de los diversos grupos indígenas, lo que ha hecho escribir multitud de propuestas dispares y no concluyentes, a la vez que ha impedido su correcta lectura y completa interpretación.

Debido a estos antecedentes, el texto de Livio se ha revisado poniendo un esmerado cuidado en considerar todos sus detalles, por ínfimos y banales que pudieran parecer pues, gracias a ellos, Livio consiguió destacar y transmitir las claves esenciales de la estrategia militar llevada a cabo con éxito por el rebelde y

proscrito Quinto Sertorio. A la vez que omitía la mayoría de los datos conocidos o que fácilmente podían ser reconstruidos por cualquiera de sus potenciales lectores, al ser comunes a cualquier campaña militar de la época, para centrarse en cada una de las extraordinarias decisiones estratégicas llevadas a cabo por Sertorio, cuya correcta interpretación requiere de las precisas pinceladas acerca del contexto geográfico en el que se llevaron a cabo y que las condicionaron.

De modo que, si se pasa por alto alguna de estas claves aportadas por el relato de Livio, no es de extrañar que se pierda la posibilidad de disfrutar de la aplicación del arte de la guerra, de cuyo conocimiento hizo gala Sertorio, así como de la correcta interpretación del contexto geopolítico cuya detallada revisión se expone a continuación.

## 2. *Contrebia: Contrebia Leucade* (Aguilar del Río Alhama, La Rioja)

En la antigüedad de *Hispania* hubo al menos tres ciudades conocidas como *Contrebia* y sólo diferenciadas por sus calificativos: *Leucade* (Aguilar del Río Alhama, La Rioja)<sup>2</sup>, *Belaisca* (Botorríta, Zaragoza) y *Carbica* (Villasviejas, Cuenca). Habiéndose descartado la última por su lejanía con el contexto histórico-geográfico de las campañas de Sertorio en el valle del Ebro<sup>3</sup>, sólo queda dilucidar si en el relato de Livio se mencionaba sólo a *Contrebia Leucade*<sup>4</sup>, la única que aparece explícitamente, o si también cabría la posibilidad de que en dicho texto se hiciese referencia a la *Belaisca*, como algunos han creído ver<sup>5</sup>, cuando se menciona a *Contrebia* sin calificativo alguno.

A favor de identificar las tres referencias a *Contrebia* sólo con *Contrebia Leucade* están, además de su citada mención explícita, los restos arqueológicos que podrían confirmar los detalles del final de este asedio de 44 días y su consecuente conquista<sup>6</sup>, así como los argumentos que se extraen del citado texto de Livio, como que:

- *Contrebia Leucade* era el lugar por el que iba a regresar Sertorio tras su campaña de castigo a los berones y autrigones en el 76 a. C. debido a que se había enterado de que éstos, en repetidas ocasiones, tanto cuando él atacaba ciudades en la *Celtiberia* como durante el invierno, habían implorado apoyo a Pompeyo y le habían enviado guías para mostrarle el camino al ejército que traía de Roma para reprimir la insurgencia de Sertorio<sup>7</sup>, y a que los jinetes de estos pueblos habían hostigado frecuentemente a sus soldados cuando éstos salían de los campamentos de asedio de *Contrebia* y se acercaban al territorio de los berones en busca de forraje o provisiones: "*Ipse cum suo exercitu in Berones et Autrigones progredi statuit, a quibus saepe per hiemem, cum ab se oppugnarentur Celtiberiae urbes, imploratam esse opem Pompei compererat missosque, qui itinera exercitui Romano monstrarent, et ipsorum equitibus uexatos saepe milites suos, quocumque a castris per oppugnationem Contrebiae pabulandi aut frumentandi causa accessissent.*" Si la *Contrebia* asediada hubiese sido la *Belaisca* querría decir que la infantería de los campamentos sertorianos que la asediaban se alejaba más de ciento cincuenta kilómetros de ida y otros tantos de vuelta para provisionarse en el límite del territorio de los berones, donde consta que fueron repetidamente hostigados por sus jinetes. A lo que hay que añadir que, es probable que, en dicho largo camino tuvieran que atravesar territorio hostil, con el riesgo, desgaste y retraso que esto les pudiera ocasionar. Hipótesis difícil de creer desde el punto de vista de la organización logística de un asedio si, además, se tiene en

cuenta que *Contrebia Belaisca* se encuentra situada en la vega del Huerva, cercana a las del Jalón y del Ebro, río en el que ambos afluentes desembocan por su margen derecha. Mientras que, si se tratase de *Contrebia Leucade*, como debería esperarse por su explícita mención posterior en el texto, y dada la cercanía de ésta con el territorio de los berones<sup>8</sup>, unos cincuenta kilómetros, es mucho más lógico que las tropas de Sertorio que la sitiaban fuesen hostigadas al acercarse a sus territorios en sus operaciones de abastecimiento durante los 44 días que mantuvo su asedio: “<Nocte> tamen insequenti ipso peruigilante in eodem loco alia excitata turris prima luce miraculo hostibus fuit. Simul et oppidi turris, quae maximum propugnaculum fuerat, subrutis fundamentis dehiscere ingentibus rimis et tum... o... tum igni coepit, incendiique simul et ruinae metu territi Contrebienses de muro trepidi refugerunt, et, ut legati mitterentur ad dedendam urbem, ab uniuersa multitudine conclamatum est. Eadem uirtus, quae \*oppugnantem\* inritauerat, uictorem placabiliorem fecit. Obsidibus acceptis, pecuniae modicam exegit summam armaque omnia ademit; transfugas liberos uiuos ad se adduci iussit; fugitiuos, quorum maior multitudo erat, ipsis imperauit ut interficerent. Iugulatos de muro deiecerunt.” Poniendo así de manifiesto la necesidad perentoria para Sertorio de tener que hacer un cambio en sus planes para castigarles, pasado el invierno, y cerciorarse de que, tras de sí, quedaba asegurado el valle alto-medio del Ebro. Antes de decidir contra qué representante de Roma y en qué parte de *Hispania* iba a enfrentarse después, pues ya tenía arreglado para ello su paso libre a través del territorio de los arevacos para llegar a *Carpetania*: “*Transitum quoque sibi per Areuacos in Carpetania in expedito fore...*”, y así poder completar su brillante estrategia, siendo consciente de la importancia que tenía asegurarse el control de la parte superior de la provincia de *Hispania*: “*et ad reliqua belli cohortatus est paucis edoctos, quantum Hispaniae prouinciae interesset suas partes superiores esse.*”.

• Pieza clave de este operativo militar era reagruparse con sus refuerzos de infantería y provisiones en *Contrebia Leucade*<sup>9</sup>. Pues era un lugar estratégico que comunica, con facilidad y seguridad, el valle del Ebro con la meseta del Duero, por el que tenía pensado regresar de su campaña contra los berones y desde donde todavía podía elegir qué pasos dar a continuación. Decisión que, en contra del texto de Livio, ya habría tomado Sertorio si hubiese pedido a C. Insteio que, con los refuerzos de caballería contratados a los vacceos, le esperase en *Contrebia Belaisca*, situada muy lejos del itinerario hacia *Lusitania*, en lugar de hacerlo en *Contrebia Leucade* junto con las provisiones y la infantería reclutadas: “*Postero die M. Marium quaestorem in Aruacos et Cerindones misit ad conscribendos ex iis gentibus milites, frumentumque inde Contrebiam <quae> Leucada appellatur comportandum, praeter quam urbem opportunissimus ex Beronibus transitus erat, in quamcumque regionem ducere exercitum statuisset; et C. Insteium, praefectum equitum, Segouiam et in Vaccaeorum gentem ad equitum conquisitionem misit iussum cum equitibus Contrebiae sese opperiri.*” Por lo que es a *Contrebia Leucade* a la que también se refiere la segunda mención genérica. Lo que fortalece la hipótesis acerca de que en este texto sólo se habla de *Contrebia Leucade*, tanto al mencionar a la *Contrebia* asediada como al lugar en el que se reagrupan todas las tropas de Sertorio en el 76 a. C. para retomar la campaña donde la habían dejado, al verse obligado a pasar el invierno en sus cercanías y después de tener que distraerse, temporalmente, haciendo una excursión para castigar a los berones y a los autrigones, antes de reemprender su

estrategia contra su verdadero enemigo: los ejércitos enviados por Roma para sofocar su rebelión apoyada por gran parte de los pueblos de *Hispania*, justo desde donde la había dejado al conquistar *Contrebia*.

- Además, en este párrafo relativo a las levadas y el lugar de concentración se observa que Sertorio hizo una excepción con *Contrebia Leucade* a la hora de reclutar tropas y acopiar provisiones entre las ciudades pertenecientes a los arevacos y cerindones. No sólo porque pensaba regresar por allí de su expedición contra los berones, sino porque encaja con su política de liberar a las ciudades indígenas, a quienes prometía una mejor integración en la provincia romana, de la pesada carga de soportar el hospedaje de los ejércitos, poniendo fin a los arbitrarios abusos de esta administración en la exigencia del pago de tributos y en la obligación de las ciudades de proporcionar alojamiento a los ejércitos dentro de sus muros<sup>10</sup>. Política que ahora abandonaba al reagrupar todas sus tropas de refuerzo en *Contrebia Leucade*, a no ser que ésta hubiese sido recientemente asediada y conquistada y que, desde entonces, estuviese bajo el mando militar de su oficial L. Insteio. Ya que, entonces, esta excepción sería una nueva medida para congraciarse con los habitantes de la *Contrebia* conquistada. A cuya población ya había demostrado querer recuperar para su causa con las magnánimas condiciones de su rendición y, también, no pasando el invierno en su interior, sino instalando su campamento junto a la cercana y estratégica *Castra Aelia*.

De lo que se deduce que Livio se refiere a una sola *Contrebia*: *Contrebia Leucade*, empleando el recurso literario de sólo citar su apelativo una vez en tan corto espacio de texto para evitar su redundancia. Ciudad celtibérica que, además, debía pertenecer a los cerindones pues con los arevacos ya tenía acordado el paso libre por su territorio después de haber asegurado su posición en el valle alto-medio del Ebro y estar en condiciones de dirigirse hacia *Carpetania* para, finalmente, combatir a los romanos. De modo que un ataque a una de sus ciudades y, más aún, a una de la entidad de *Contrebia Leucade*, seguramente le habría granjeado su enemistad y le habría cerrado el citado paso hacia su próximo destino planificado.

### 3. Posible ubicación de *Castra Aelia* en Fitero (Navarra)<sup>11</sup>

Hasta ahora, la frase "*Haec secum agitans Sertorius praeter Hiberum amnem per pacatos agros quietum exercitum sine ullius noxa duxit.*" se ha venido traduciendo incorrectamente<sup>12</sup> y como consecuencia se han generado dos errores<sup>13</sup>:

- El asentamiento (*oppidum*) de *Castra Aelia* estuvo situado en la margen izquierda del Ebro, puesto que Sertorio venía de conquistar una *Contrebia* de la que nadie duda que estaba en la margen derecha del Ebro.

- Cuando Sertorio salió de sus cuarteles de invierno cerca de *Castra Aelia* para castigar a los berones, antes de llegar a las proximidades de los bursaones, cascantinos y gracurritanos, había pasado por territorio amigo.

Sin embargo, la frase dice que "*Meditando sobre estas posibilidades, marchó Sertorio por territorios tranquilos al frente de su ejército, en son de paz, sin obstáculos a excepción del río Ebro.*" De lo que se deduce que:

- El asentamiento fortificado de *Castra Aelia* estuvo situado en la margen derecha del Ebro, entre éste y *Contrebia*. Puesto que, cuando salió de *Castra Aelia*, realizó una primera etapa en dirección al Ebro, internándose en el territo-

rio hostil de los bursaones, cascantinos y gracurritanos, aunque ni fue atacado ni les atacó, pues su objetivo, entonces, no era ese sino el de cruzar el Ebro. Cosa que no pudo hacer<sup>14</sup> y éste se convirtió en el obstáculo natural que, en ese momento, le impidió seguir su táctica temporalmente.

• Cuando Sertorio no pudo cruzar el Ebro cambió sus planes y desde allí, “*Profectus inde...*” o sea, desde la orilla del Ebro, en una segunda etapa y quizá después de haber pernoctado, partió hacia *Calagurris*, devastando todo y pisoteando las cosechas de las poblaciones citadas que, evidentemente, eran hostiles aunque no habían sido agresivas.

Por tanto, respecto a la localización de *Castra Aelia*<sup>15</sup> y de los cuarteles de invierno de la campaña 77-76 a. C. de Sertorio, sólo a partir de la correcta interpretación del texto y sabiendo que tras la conquista de *Contrebia* volvió hacia el Ebro: “*ipse ad Hiberum flumen copias reduxit*”, se puede concluir que estuvo situado en su margen derecha y en las cercanías de su ribera pero no junto al Ebro. Si la *Contrebia* asediada y conquistada por Sertorio hubiese sido la *Belaisca*, entonces *Castra Aelia*<sup>16</sup> podría localizarse en algún lugar, sin determinar aún, pero situado antes de la desembocadura en el Ebro de sus afluentes Huerva o Jalón<sup>17</sup>. Sin embargo, tratándose de *Contrebia Leucade*, hay que situar *Castra Aelia* entre aquella y algún lugar previo a la desembocadura del río Alhama en el Ebro. Siendo, precisamente, en el territorio limítrofe de las actuales poblaciones navarras de Fitero y Cintruénigo, en la orilla derecha del Alhama, donde pueden cumplirse estos requisitos y se han localizado y publicado los restos arqueológicos de un campamento sertoriano, así como dos interesantes téseras de hospitalidad<sup>18</sup>. Junto al límite occidental del área en la que se encuentran los restos del campamento, en término de Fitero, se ubica un asentamiento romano de cierta entidad que pervivió desde el siglo I a. C. al siglo V d. C. y que pudo ser en origen el solar de *Castra Aelia*<sup>19</sup>.

De modo que, una vez localizado el posible emplazamiento de *Castra Aelia*, sólo nos queda añadir sobre éste que, en origen, debió ser un asentamiento militar usado por los romanos quizá ya durante sus primeras incursiones por el valle alto-medio del Ebro o al finalizar las guerras celtibéricas<sup>20</sup>, pudiendo ser su primera utilización coetánea a la fundación de la cercana *Gracurris*<sup>21</sup>.

#### 4. *Bursau, Cascantum y Gracurris* no eran vasconas en el 76 a. C.

Tras pasar Sertorio el invierno reuniéndose con los representantes de los pueblos indígenas aliados y de aprovechar para rearmarlos y arengarlos, animándoles ante la próxima campaña contra los berones, los despidió hasta entonces y al principio de la primavera del 76 a. C. envió a Perpenna a *Ilercaonia*, con un gran ejército e instrucciones precisas de cómo defender a las ciudades aliadas y de cómo atacar por medio de emboscadas al ejército pompeyano, para así poder seguir controlando las posibilidades de ser reabastecido desde el Mediterráneo: “*Ibi hibernaculis secundum oppidum, quod Castra Aelia uocatur, aedificatis ipse in castris manebat; interdium conuentum sociarum ciuitatum in oppido agebat. Arma ut fierent pro copiis cuiusque populi, per totam prouinciam edixerat; quibus inspectis referre uetera arma milites iussit, quae aut itineribus crebris aut oppugnationibus... facta erant, nouaque iis per centuriones diuisit. Equitatum quoque nouis instruxit armis, uestimentaue praeparata ante diuisa, et stipendium datum. Fabros <cum> cura conquisitos undique exciuerat, quibus in offi-*

*cina publica in... tione inita, quid in singulos dies effici posset. Itaque omnia simul instrumenta belli parabantur; neque materia artificibus praeparatis ante omnibus enixo ciuitatum studio nec suo quisque operi artifex deerat. Conuocatis deinde omnium populorum legationibus et ciuitatum gratias egit, quod, quae imperata essent, sine detrectatione praestitissent; quas ipsi res... quasque in oppugnandis urbibus hostium gessisset, exposuit et ad reliqua belli cohortatus est paucis edoctos, quantum Hispaniae prouinciae interesset suas partes superiores esse. Dimisso deinde conuentu iussisque omnibus... in ciuitates re... suas, principio ueris M. Perpernam cum uiginti milibus peditum, equitibus mille quingentis, in Ilurcaonum gentem misit ad tuendam regionis eius maritimam oram, datis praeceptis quibus itineribus duceret ad defendendas socias urbes, quas Pompeius oppugnaret quibusque ipsum agmen Pompei ex insidiis adgrederetur.”*

A continuación y retomando la parte del itinerario que ya se ha expuesto, Sertorio partió del campamento próximo a *Castra Aelia* atravesando territorio hostil, sin entrar en combate pero también sin poder cruzar la frontera natural de la ribera del Ebro. De modo que, desde el Ebro, marchó de nuevo y destruyó las cosechas de las poblaciones de *Bursau*, *Cascantum* y *Graccurris*. Deduciéndose de ello que no sólo eran hostiles<sup>22</sup> sino que no eran vasconas todavía, aunque por otras noticias de autores más modernos se sabe que lo fueron con posterioridad a la muerte de Sertorio o a la destrucción de la Calahorra celtibérica en 72 a. C., ya que Livio dice explícitamente que Sertorio no entró por primera vez en el territorio de los vascones hasta que no construyó un puente en la aliada *Calagurris* y cruzó el Ebro, en cuya margen izquierda únicamente estaba situado el *ager Vasconum*, como se expone más adelante.

Por tanto, son erróneas las conclusiones de quienes dedujeron que *Bursau*<sup>23</sup>, *Cascantum*<sup>24</sup> y *Graccurris*<sup>25</sup> pertenecían a los vascones desde siempre<sup>26</sup> o, al menos, desde antes de esta campaña de castigo de Sertorio<sup>27</sup>. Siendo lo más probable que en esa época fuesen ciudades celtiberas<sup>28</sup>, quizá pertenecientes a los lusones<sup>29</sup>, y que sólo fuesen devastadas como efecto colateral del cambio de sus planes en el itinerario para castigar a los berones. Pudiendo, incluso, haber salido indemnes si Sertorio hubiese logrado cruzar el Ebro en sus cercanías como pretendía inicialmente.

##### 5. El puente de Calahorra sobre el Ebro y el acceso al *ager Vasconum* al otro lado del Ebro

Es de suponer que el conocimiento, desde hace varios siglos, de la localización de la *Vareia* romana<sup>30</sup> en la margen derecha del Ebro, debió contribuir a pensar que la ruta seguida por Sertorio para atacar la ciudad mejor fortificada de los berones, tras partir de *Calagurris*, era continuación de la que le había llevado hasta allí por la margen derecha del Ebro desde que salió de su campamento de invierno, cerca de *Castra Aelia*. De ahí que la segunda parte de la frase “*Profectus inde in Bursaoonum et Cascantinorum et Graccurritanorum fines, euastatis omnibus proculcatisque segetibus ad Calagurrim Nasicam, sociorum urbem uenit transgressusque amnem propinquum urbi ponte facto castra posuit*” se haya interpretado como “Partió luego hacia el país de los bursaones, los cascantinos y los gracuritanos, y después de arrasarlo todo y pisotear las cosechas llegó a *Calagurris Nasicam*, ciudad de los aliados, construyó un puente y cruzó el río cercano a la ciudad, e instaló el campamento.”<sup>31</sup> Habiéndose deducido erróneamente que:

- El puente fue levantado para cruzar el Cidacos<sup>32</sup>, afluente de la margen derecha del Ebro, en cuya desembocadura y entre ambos ríos se encuentra situada Calahorra.

- El campamento de Sertorio fue instalado antes o después de cruzar el Cidacos<sup>33</sup>.

Sin embargo, teniendo en cuenta que Livio declara en la frase anterior que Sertorio no pudo cruzar el río Ebro antes de devastar *Bursau*, *Cascantum* y *Graccurris*, para dirigirse a continuación a *Calagurris*, debe entenderse que sí lo hizo al llegar a esa ciudad aliada y atravesar los cercanos términos que separaban a ésta del Ebro, donde construyó un puente con la tranquilidad de sentirse seguro y de que no le iban a importunar durante tan delicada tarea. Pues, además, como ya recogió Burillo, en su marcha desde Borja a Calahorra, Sertorio cruzó varios afluentes menores de la margen derecha del Ebro, como el Queiles y el Alhama, de características similares al Cidacos y ninguno de ellos fue digno de mención para Livio. Asimismo, teniendo en cuenta Burillo que la *Vareia* de los berones estaba en la margen izquierda del Ebro, tiene consistencia que tuviese que cruzar este río en Calahorra<sup>34</sup>. Especialmente cuando no pudo hacerlo antes, por ser un obstáculo natural de suficiente envergadura situado a su paso por territorio hostil, cosa que también habría dificultado el éxito del posible intento de Sertorio de construir un puente mientras podía ser atacado en cualquier momento.

Por otra parte, como ya se ha mencionado, acampar fuera de las ciudades formaba parte de la política de Sertorio con sus aliados hispanos. De ahí que fuese lógico que esperase a cruzar el Ebro para establecer su campamento fuera de la ciudad amiga de *Calagurris*, donde ya no pudiera incomodar a sus aliados, y lo ubicase en el territorio enemigo o, cuando menos, neutral de los vascones. Lo que situaría este campamento de pernocta en las inmediaciones de San Adrián (Navarra) y ya en el *ager Vasconum*.

## 6. La celtíbera *Calagurris*, la berona *Uarakos*, la vascona *Ba( )\_kunes* y el límite meridional del *ager Vasconum*

Livio también ayuda a clarificar la pertenencia étnica de *Calagurris* y a situar correctamente el límite sur de los vascones en el 76 a. C.: "*Profectus inde in Bursanum et Cascantinorum et Graccuritanorum fines, euastatis omnibus proculcatisque segetibus ad Calagurrim Nasicam, sociorum urbem, uenit, transgressusque amnem propinquum urbi ponte facto castra posuit. Postero die M. Marium quaestorem... Dimissis iis ipse profectus, per Vasconum agrum ducto exercitu in confinio Beronum posuit castra.*" De lo que se deduce que:

- Puesto que hasta que Sertorio no hubo cruzado el Ebro en Calahorra, instalando su campamento en su margen izquierda, Livio no menciona a los vascones para nada en absoluto, el *ager Vasconum* no se extendía al sur del Ebro en el 76 a. C.

- Por tanto, *Calagurris*, a pesar de ser aliada de Sertorio, era celtíbera<sup>35</sup> al igual que, seguramente, el espacio entre esta ciudad y las hostiles de *Graccurris*, *Cascantum* y *Bursau*.

- Tras el límite sudoeste de los vascones se encontraba la *Vareia* de los berones, que era la ciudad más fuerte o poderosa de éstos: "*ad Vareiam, ualidissimam regionis eius urbem, uenit*". Si esta ciudad celta se encontraba, al menos parcialmente, ubicada en el yacimiento de La Custodia (Viana) además de estarlo

en el cercano Monte Cantabria<sup>36</sup>, también al norte del Ebro ya que ambos lugares están frente a la desembocadura del Iregua y de la *Vareia* romana, entonces el segundo campamento de Sertorio en tierras vasconas debió estar en las cercanías de Mendavia o en la cuenca del río Linares<sup>37</sup>. Pero si *Uarakos* se encontraba únicamente en el riojano Monte Cantabria, entonces bien pudo acampar cerca de la ciudad vascona limítrofe con la berona *Uarakos* del Monte Cantabria. Por lo que el yacimiento de La Custodia bien podría corresponder con una ciudad vascona e incluso con la ceca que batió moneda con el signario ibérico de *Ba(f)skunes* y que es, por cierto, de la que mayor número de monedas se han encontrado en Viana<sup>38</sup>, quedando los hallazgos de las piezas de *Uarakos* en sexto lugar<sup>39</sup>. Lo que obligaría a replantearse la actual ubicación de ambas ciudades y cecas, así como el origen, propósito y contexto de las téseras de hospitalidad encontradas en La Custodia<sup>40</sup>. En cualquier caso, este segundo campamento estuvo situado al norte del Ebro que, entonces, todavía era la frontera natural para el límite meridional entre vascones y celtiberos, en el supuesto de que los vascones estuviesen también asentados al sur de las Bardenas Reales y que en éstas o al menos entre ellas y la margen izquierda del Ebro no se hubiesen asentado otros pueblos.

Resumiendo, de acuerdo con el texto de Livio, *Calagurris Nasica* no formaba parte del *ager Vasconum*<sup>41</sup>, pues Sertorio sólo entró en él tras cruzar el puente sobre el Ebro. Tras ser destruida por Pompeyo en 72 a. C., fue repoblada por los romanos con vascones<sup>42</sup> y reconstruida en sus inmediaciones aunque algo más al suroeste, esto es, bajo la actual Calahorra<sup>43</sup>. Por tanto, el río Ebro desde algún punto al oriente de *Uarakos*, localizada siempre en la orilla izquierda del Ebro, y hasta *Calagurris*, al menos, e incluso hasta *Graccurris* o más al este, si es que los vascones ya estaban asentados al sur de las Bardenas Reales, era el límite meridional del *ager Vasconum* en el 76 a. C. Límite natural que, además, parece coincidir con el lingüístico al ser también el Ebro en esta zona el que separó a los hablantes de lenguas indoeuropeas, situados en su margen derecha, de los que hablaban otras que no lo eran, al norte del Ebro<sup>44</sup>.

### 7. Los campamentos de Sertorio en el *ager Vasconum*, al norte del Ebro

Como ya se ha visto, tras pasar el invierno en el campamento situado junto al asentamiento de *Castra Aelia* y, siguiendo literalmente el texto de Livio, se puede asegurar que:

- Para este historiador era extraordinario que Sertorio hubiese levantado dos campamentos en territorio de los vascones tras la primera incursión, después de cruzar a la margen izquierda del río Ebro en Calahorra, ya que era reseñable la estrategia de Sertorio para atacar por sorpresa la *Vareia* de los berones atravesando el *ager Vasconum* y no haciéndolo por el territorio de los celtiberos limítrofe con el de los berones<sup>45</sup>, por la margen derecha del Ebro, como seguramente se habría esperado si los vascones ya se habían aliado con Pompeyo o incluso si estaban a punto de hacerlo o si, simplemente, eran neutrales.

- El primer campamento en territorio vascón, debió estar en las inmediaciones de San Adrián. En él sólo pasó una noche ya que, al día siguiente y tras organizar los preparativos estratégicos de su inminente campaña militar contra Metelo o Pompeyo, que había previsto llevar a cabo inmediatamente después de



concluir la actual campaña de castigo a los berones y de reagruparse en *Contrebia Leucade*, continuó aplicando sus planes de ataque por sorpresa y atravesó el territorio de los vascones, hasta el límite de éstos con el territorio de los berones: “*Dimissis iis ipse profectus, per Vasconum agrum ducto exercitu in confinio Beronum posuit castra.*”

• El segundo campamento de pernocta en territorio vascón lo tuvo que establecer Sertorio, posiblemente, en las proximidades de Mendavia (Navarra), si *Uarakos* también estaba localizada en Viana y no sólo en el cercano y fortificado Monte Cantabria, ambos frente a la desembocadura del Iregua. A no ser que *Uarakos* estuviese sólo en Monte Cantabria, fortaleza berona de la que nadie duda, y el yacimiento de La Custodia correspondiese a una ciudad vascona, como ya se ha expuesto, en cuyo caso, junto a ella sería donde estableció Sertorio este campamento del límite entre vascones y berones. En cualquier caso, en este segundo campamento Sertorio también pasó sólo una noche ya que, al día siguiente, se adelantó con sus jinetes para inspeccionar los accesos y luego guió a su tropa formada en cuadro hasta que llegó a la *Vareia* de los berones, de acuerdo con el texto de Livio: “*Postero die cum equitibus praegressus ad itinera exploranda, iusso pedite quadrato agmine sequi, ad Vareiam, ualidissimam regionis eius urbem, uenit.*”

• Sertorio pretendía atacar por sorpresa la *Vareia* de los berones ya que éstos no deberían esperar su ofensiva nocturna y, menos aún, desde la margen izquierda del Ebro. Aunque, finalmente, fueron los berones quienes le sorprendieron al estar esperándole y haber concentrado en *Vareia* no sólo su caballería, sino también las tropas autrigonas que habían acudido en su apoyo: “*Haud inopinantibus iis noctu aduenerat, undique equitibus et suae gentis et Autricorum...*”

Por último, reseñar que desde que Sertorio salió de las proximidades de *Castra Aelia* tuvo que levantar varios campamentos para pernoctar a lo largo de su itinerario, debido a la gran distancia recorrida hasta llegar a Calahorra y, sin embargo, de ellos no hace ninguna mención Livio. Lo que demuestra, una vez más, la singularidad y el carácter extraordinario que tuvo la estrategia militar de Sertorio de cruzar el Ebro en Calahorra y adentrarse por el *ager Vasconum*, acampando en territorio que era o que pronto podía pertenecer a los que luego parece que fueron los mejores aliados de Pompeyo y de la Roma oficial de aquellos momentos: los vascones.

## 8. El regreso a *Contrebia Leucade* tras el ataque a *Uarakos*

Aunque el relato de Livio se ha perdido a partir de la llegada de Sertorio a la *Vareia* de los berones, por los acontecimientos que sucedieron con posterioridad, es de suponer que tomó la ciudad con éxito, bien luchando o tras un acuerdo diplomático, asegurando así la parte superior de *Hispania* como pretendía. Fuese como fuese, tras conseguir su objetivo, el texto de Livio ya había aportado algo más de información acerca de lo que debió ocurrir inmediatamente después ya que, como se ha visto, Sertorio había ordenado que todas sus tropas de refuerzo se reagrupasen esperándole en *Contrebia Leucade*.

Nada se sabe de la ruta seguida por Sertorio para su regreso a esta ciudad, pero si no se adentró en el territorio de los berones más allá de la propia *Uarakos*, entonces, lo más probable es que regresase por la vía más corta y segura.

Esto es, cruzando el vado del Ebro en Varea para adentrarse enseguida en territorio celtibérico bajo el control de sus aliados y así, tras pasar junto a *Calagurris* y bordear la falda de Yerga, enlazar con la vía romana que comunicaba *Graccurris* con *Numantia*, pasando por donde mana la originaria fuente termal de Fitero, antes de adentrarse por el curso del Alhama o, quizás, por el de su afluente el Añamaza, que desemboca precisamente cerca de los actuales Baños de Fitero, frente a la Peña del Saco, y que abre un amplio valle para llegar con mayor facilidad a *Contrebia Leucade*<sup>46</sup>.

A partir del verano del 76 a. C. las tropas de Sertorio se alejaron de *Celtiberia* y éste no regresó para refugiarse en esta región hasta después de haber sido expulsado de Levante, un año más tarde. Reapareciendo en el valle del Ebro durante la primavera del 74 a. C., cuando liberó a *Calagurris* del asedio al que la tenían sometida las tropas de Pompeyo<sup>47</sup>.

### 9. El itinerario de Sertorio en el *ager Vasconum* del 77-76 a. C.

Tras el asedio y conquista de *Contrebia Leucade* en el otoño del 77 a. C., Sertorio debió retirarse al campamento de invierno que instaló a orillas del Alhama, en el actual límite entre los términos municipales de Fitero y Cintruénigo, junto al asentamiento de *Castra Aelia*. En la primavera del 76 a. C. se dirigió hacia el Ebro con intención de cruzarlo y al no conseguirlo, devastó las cosechas de las hostiles *Bursau*, *Cascantum* y *Graccurris* antes de llegar a la aliada *Calagurris* donde, arropado por sus socios, construyó un puente para cruzar el Ebro e internarse por primera vez en el territorio de los vascones: *ager Vasconum*. Pernoctando en él dos noches, en sendos campamentos situados en la margen izquierda del Ebro, antes de llegar a *Uarakos* y tras su conquista, regresar a *Contrebia Leucade* para reagruparse con sus tropas y refuerzos, desde donde partió hacia la *Carpetania*, atravesando libremente el territorio de los arevacos, para enfrentarse con sus enemigos romanos tras haberse asegurado la parte superior de *Hispania* (véase el mapa adjunto de "Situación en 77-76 a. C.").

### 10. El *ager Vasconum* y su expansión al sur del Ebro tras la muerte de Sertorio

La expansión de los vascones es más que conocida y está suficientemente acreditada a pesar de que, hasta ahora, no lo eran tanto ni el momento en que comenzó, ni tampoco las causas que condujeron a su máxima amplitud en el siglo II d. C., de acuerdo con las referencias aportadas por Ptolomeo (II, 6, 66). Aunque la solución a estas incógnitas era previsible pues se asociaba a la recompensa ofrecida por Pompeyo por su apoyo en la derrota de Sertorio y de sus partidarios, a costa de cuyo territorio<sup>48</sup> se llevó a cabo.

No está claro desde cuándo tuvo lugar la romanización de los vascones, pero parece que debió producirse con mayor intensidad y antigüedad que la de otros pueblos más beligerantes con Roma, como por ejemplo los celtiberos y los cántabros<sup>49</sup>. En cualquier caso, la apuesta y el apoyo que los vascones dieron a Pompeyo se vio recompensado con su expansión al sur del Ebro quizá desde la muerte de Sertorio, en el 72 a. C. y, definitivamente, tras la destrucción de la Calahorra celtíbera ese mismo año<sup>50</sup> o en el 71 a. C.<sup>51</sup>.

Si antes del 76 a. C. la integración de los vascones con la política de Roma pudo ser más o menos ligera, a partir de ese año y sobre todo tras la destruc-

ción de *Calagurris* debió de ser total<sup>52</sup>. Pudiendo llegar a sentirse tan identificados con los intereses (y luego la cultura) romanos como los propios habitantes de Roma, con la llegada de Pompeyo a su territorio en el invierno del 75-74 a. C. o entre este momento y su salida de *Hispania* en el 71 a. C.<sup>53</sup>, fundando o renombrando la que era o con el tiempo sería la principal ciudad de los vascones con un nombre relacionado con el de su incuestionable caudillo y legal representante de Roma: *Pompaelo*, esto es, la actual capital de la Comunidad Foral de Navarra: Pamplona<sup>54</sup>. Variante de la conocida y no demostrada hipótesis que asocia esta circunstancia a la evolución de un campamento militar romano establecido en sus inmediaciones<sup>55</sup>.

### Conclusiones

Esta revisión de la fuente más antigua conocida acerca del *ager Vasconum*, al haberse hecho siguiendo literalmente el texto de Livio, ha permitido poner de manifiesto que el río Ebro era su límite meridional hasta el 72 ó 71 a. C. y que sólo lo cruzaron para instalarse en los territorios de los celtíberos (de cuyo asentamiento en la orilla sur hay noticias desde principios del siglo II a. C.), que habían sido fieles a Sertorio, después de que éste hubiese sido derrotado por Cneo Pompeyo, como parte de su intenso proceso de romanización.

También ha permitido clarificar la pertenencia a los celtíberos, previamente a su colonización por los romanizados vascones, de núcleos tan relevantes como *Calagurris*, *Graccurris*, *Cascantum* y *Bursau*. Así como integrar en los sucesos y circunstancias del momento al campamento sertoriano que se localizó en el límite entre los términos municipales de Fitero y Cintruénigo, planteando además una hipótesis sobre la ubicación e identificación del cercano asentamiento romano de *Castra Aelia*. Igualmente se han podido aclarar las dudas acerca de los hechos que acontecieron en los años 77-76 a. C. en *Contrebia Leucade*, así como el detallado itinerario de ida y vuelta que, desde allí, siguió el magnífico estratega militar Quinto Sertorio para castigar a los berones, acampando dos noches en el *ager Vasconum* y haciéndolo la segunda de ellas en las cercanías de la ceca berona de *Uarakos* o, quizá, de la vascona de *Ba(ř)škunes*, aún por aclarar Todo ello, antes de dirigirse hacia *Carpetania*, atravesando antes el territorio de los arevacos, para estar todavía en condiciones de elegir en qué parte de *Hispania* se enfrentaba contra uno de los dos ejércitos romanos que le querían aniquilar y que, entonces, buscaban atenzarle.

### Bibliografía

- Aguilera Aragón, I. (1995), "El poblamiento celtibérico en el área del Moncayo", *Poblamiento celtibérico, III Simposio sobre los Celtiberos*, pp. 213-234.
- Amela Valverde, L. (2002), "Calagurris y la fijación de nuevos límites territoriales en la antigüedad", *Calagurris*, 7, pp. 31-50.
- Armendáriz Martija, J. (1997-98), "El yacimiento arqueológico de La Custodia (Viana): triste trayectoria de una ciudad berona excepcional", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 13, pp. 7-32, Pamplona.
- Armendáriz Martija, J. (2005), "Propuesta de identificación del campamento de invierno de Pompeyo en territorio vascón", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 18, pp. 41-63, Pamplona.

- Beltrán Lloris, M. (1976), *Arqueología e Historia de las ciudades antiguas del Cabezo de Alcalá de Azaila ( Teruel)*, Zaragoza.
- Beltrán Lloris, M. (1987), "Problemas cronológicos de la Celtiberia aragonesa", *I Symposium sobre los Celtíberos*, pp. 19-42, Daroca.
- Beltrán Lloris, F. (1990), "La Pietas de Sertorio", *Gerión*, 8, pp. 211-226.
- Beltrán Lloris, F. (1996), "Contrebia Belaisca: Epigrafía e Historia", en *El tercer bronce de Botorrita*, pp. 11-30, Zaragoza.
- Blázquez Martínez, J. M<sup>a</sup> (1966), "Los vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas de la Antigüedad", *Problemas de la prehistoria y de la etnografía vascas. IV Symposium de Prehistoria peninsular*, pp. 177-205, Pamplona.
- Burillo Mozota, F. (1980), *El valle medio del Ebro en época ibérica*, Zaragoza.
- Burillo Mozota, F. (1998), *Los Celtíberos. Etnias y Estados*, Barcelona.
- Burillo Mozota, F. (2002), "Etnias y Ciudades Estado en el valle medio del Ebro, el caso de Calagurris/Calagurris Nassica", *Calagurris*, 7, pp. 9-29.
- Castillo Pascual, M<sup>a</sup> J. (1994), "La II Edad del Hierro y la época romana en La Rioja: dos décadas de investigación (1974-1994)", *Brocar*, 18, pp. 15-48.
- Cinca, J. L., Ramírez, J. L., y Velaza, J. (2003), "Un depósito de proyectiles de catapulta hallado en Calahorra (La Rioja)", *Archivo Español de Arqueología*, 76, pp. 263-271.
- Díaz Sanz, M. A., y Jordán Cólera, C. (2006): "Dos téseras de hospitalidad procedentes de Fiteo (Navarra)", *Palaeohispanica*, 6, en prensa.
- Espinosa Ruiz, U. (1984a), "Calagurris y Sertorio", en *Bimilenario de la fundación de Calahorra*, *I Symposium de Calahorra*, pp. 189-199, Madrid (Ministerio de Cultura).
- Espinosa Ruiz, U. (1984b), *Calagurris Ivliá*, Logroño.
- Espinosa Ruiz, U. (1990), *Vareia. Enclave romano en el valle del Ebro*, Logroño.
- Fatás Cabeza, G. (1985-86), "Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua", *Veleia*, 2-3, pp. 383-398.
- Fatás Cabeza, G. (1987), "Apuntes sobre organización política de los celtíberos", *I Symposium sobre los Celtíberos*, pp. 9-18, Daroca.
- Fatás Cabeza, G. (1989), "Los vascones y su territorio", *Historia de España 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a. C.)*, pp. 377-400, Madrid.
- Fatás Cabeza, G. (1992), "Para una etnogeografía de la cuenca media del Ebro", *Complutum*, 2-3, pp. 223-232.
- Fatás Cabeza, G. (1993), "Los Pirineos Meridionales y la conquista romana", *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, pp. 289-315, Salamanca.
- Fatás Cabeza, G. (1998), "La historia militar de Aragón en la Edad Antigua", en *Militaria*, 12, pp. 15-31.
- García Mora F. (1991), *Un episodio de la Hispania republicana, la guerra de Sertorio: planteamientos iniciales*, Granada.
- García Mora F. (1995), "Castra Aelia", *Poblamiento celtibérico, III Simposio sobre los Celtíberos*, pp. 281-288.
- Gómez Fraile, J. (2001), "Sobre la adscripción étnica de Calagurris y su entorno en las fuentes clásicas", *Calagurris*, 6, pp. 27-70.

- Gómez Urdáñez, J. L., y Téllez Alarcia, D. (2004), "Pradejón en la antigüedad", en *Pradejón Histórico*, pp. 11-28, Pradejón (La Rioja).
- Gonzalbes Cravioto, E. (2000), "*Caput Celtiberiae. La tierra de Cuenca en las fuentes clásicas*", Cuenca.
- Hernández Vera, J. A., y Casado, M<sup>a</sup>. P. (1976), "Graccurreis: la primera fundación en el valle del Ebro", *Symposium de Ciudades Augusteas, II*, pp. 23-29, Zaragoza.
- Hernández Vera, J. A. (1982), *Las ruinas de Inestrillas. Estudio Arqueológico*, Logroño.
- Hernández Vera, J. A., y Martínez Torrecilla, J. M. (1992), "Excavaciones arqueológicas en Alfaro: Alfaro en la antigüedad", *Graccurreis*, 5, pp. 45-57, Alfaro.
- Hernández Vera, J. A. (2003), "Contrebia Leukade y la definición de un nuevo espacio para la segunda guerra púnica", *Salduie*, 3, pp. 61-82.
- Jal, P. (1990), *Tite-Live, Histoire Romaine, Tome XXXIII, Livre XLV et Fragments*, 1979, reedición 1990, París.
- Konrad, C. F. (1994), *Plutarch's Sertorius. A historical commentary*, North Carolina, USA.
- Labeaga Mendiola, J. C. (1994), "El yacimiento berón de La Custodia (Viana, Navarra)", en *Historia de la Ciudad de Logroño (I)*, capítulo 4: *El primer milenio a. C.: Definición arqueológica*, pp. 65-69, Logroño.
- Labeaga Mendiola, J. C. (2000), "La Custodia, Viana, Vareia de los Berones", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 14, pp. 1-236, Pamplona.
- Liz Guiral, J. (1985), *Puentes romanos en el Convento jurídico caesaraugustano*, Zaragoza.
- López Melero, R. (1987), "¿Graccurreis fundación celtibera?", *Veleia*, 4, pp. 171-177.
- Medrano Marqués, M., y Díaz Sanz, M. A. (2003), "El patrimonio arqueológico de Fitero (Navarra)", *Salduie*, 3, pp. 395-405, Zaragoza.
- Medrano Marqués, M. (2004a), "El campamento de Quintus Sertorius en el valle del río Alhama (Fitero-Cintruénigo, Navarra)", *Cahiers Numismatiques*, 159, pp. 15-32, París.
- Medrano Marqués, M. (2004b), *Fitero en la Historia. Desde el Eneolítico a la llegada del Islam*, Ayuntamiento de Fitero-Gobierno de Navarra.
- Pascual Fernández, J. M<sup>a</sup>. (1983), "La cronología de Varia", *I Coloquio de Historia de la Rioja* t. IX, fascículo 1, pp. 127-134, Logroño.
- Pascual Fernández, J. M<sup>a</sup>. y Gajate García, J. M<sup>a</sup>. (1986), "Sobre la ciudad berona de Varia", *II Coloquio de Historia de la Rioja* v. 1, pp. 113-116, Logroño.
- Pascual González, J. (1987), "El municipium Cascantum y los progresos de la romanización en el sur de la actual provincia de Navarra", en *Primer Congreso General de Historia de Navarra. 2. Comunicaciones. Príncipe de Viana, Anejos* 7, pp. 547-557, Pamplona.
- Pascual Fernández, J. M<sup>a</sup>., San Miguel Navarro, L. C., y Gajate García, J. M<sup>a</sup>. (1998), *La Beronia. Estudios y comentarios ensayados sobre ideas protohistóricas de la Rioja*, Logroño.
- Pérex Agorreta, M<sup>a</sup>. J. (1986a), *Los vascones (El poblamiento en época romana)*, Burlada (Navarra).

- Pérex Agorreta, M<sup>a</sup>. J. (1986b), "Vascones en la Rioja en época romana (según las fuentes literarias)", en *Segundo Coloquio sobre Historia de la Rioja. I*, pp. 211-217, Logroño.
- Pérex Agorreta, M<sup>a</sup>. J. (1989), "Los vascones según las fuentes escritas", en *Anejos de Gerión II*, pp. 317-325.
- Pina Polo, F., y Pérez Casas, J. A. (1998), "El oppidum Castra Aelia y las campañas de Sertorius en los años 77-76 a. C.", *Journal of Roman Archaeology*, 11, pp. 245-264.
- Ramírez Sádaba, J. L. (1985), "Limitaciones inherentes a las fuentes literarias: Consecuencias de la guerra sertoriana para Calagurris", *Gerión*, 3, pp. 231-243.
- San Baldomero Úcar, J. M. (1997), "De Graccurris a Numancia. Ensayo sobre el desarrollo de las guerras celtibéricas en el entorno del río Alhama", *Graccurris*, 6, pp. 91-166.
- San Baldomero Úcar, J. M. (1998), "De Graccurris a Numancia (II). Ensayo sobre la vía romana de los ríos Alhama y Añamaza", *Graccurris*, 8, pp. 79-194.
- Sánchez de Pamplona, G. (1966), "Los límites de la Vasconia hispano-romana y sus variaciones en época imperial", *Problemas de Prehistoria y Etnología Vascas*, pp. 207-221, Pamplona.
- Sayas Abengoechea, J. J. (1994), *Los vascos en la antigüedad*, Madrid.
- Sayas Abengoechea, J. J. (2002), "La comarca de Tudela, esquema de comprensión de un desarrollo regional en época prerromana y romana", *Espacio, Tiempo y Forma*, 15, pp. 139-166.
- Scardigli, B. (2001), "Trent' Anni di Studi Sertoriani", *Hispania terris omnibus felicior. Atti del convegno internazionale*, pp. 143-161, Cividale del Friuli.
- Simón Marco, F. (1994), "Berones y elementos limítrofes", *Historia de la Ciudad de Logroño (I)*, capítulo 4: *El indigenismo prerromano: Definición histórico-cultural*, pp. 73-81, Logroño.
- Taracena Aguirre, B. (1934-35), "Vías romanas del alto Duero", *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos*, vol. II, pp. 254-278, Madrid.
- Velaza, J. (1992), "Epigrafía y dominios lingüísticos en territorio de los vascones", *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, pp. 209-218, Zaragoza.
- Velaza, J. (1998), "CALAGORRI: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra", *Calagurris*, 3, pp. 8-17.
- Velaza, J. (2006), "Crónica de epigrafía antigua de Navarra II", en las Actas del Curso de Actualización celebrado en la UNED de Tudela, en prensa.
- Villar Vidal, J. A. (1995), "*Periocas. Periocas de Oxirrinco. Fragmentos. Libro de los Prodigios*", Libro 91, Fragmento del palimpsesto Vaticano lat. 24, pp. 239-244, Madrid.

#### Notas

<sup>1</sup> Del libro XCI de la obra de Tito Livio, *Ab Vrbe condita*, sólo se conserva un fragmento, descubierto en un palimpsesto en la basílica del Vaticano en 1772 y editado por Barthold Georg Niebuhr en 1822, cuyo texto reproduce, entre otros autores, Jal, P. (1990, pp. 214-218).

<sup>2</sup> Las excavaciones y estudios arqueológicos realizados por Hernández Vera datan la destrucción y abandono de la *Contrebia Leucade* celtibérica a mediados del siglo I a. C., hasta su reconstrucción en el siglo III d. C. Hernández, J. A. (2003), p. 64.

<sup>3</sup> Entre otros, Pina y García la descartan por su lejanía de los acontecimientos del año 76 a. C., decantándose por identificarla con la *Belaisca*, siguiendo así la tesis ya promovida por Schulten y otros. A pesar de ello, Beltrán, al igual que últimamente Gozalbes, la identifica con *Contrebia Carbica*. Véase Beltrán, M. (1976), p. 423; García, F. (1991), pp. 160-161; Pina, F. (1998), pp. 251-252; Gozalbes, E. (2000), pp. 202-203.

<sup>4</sup> Hernández, siguiendo a Taracena, expone que la *Contrebia* conquistada por Sertorio en 77 a. C. es *Contrebia Leucade*, ya que la campaña del año siguiente, contra berones y autrigones se produjo porque éstos le habían hostigado durante su asedio. Argumentos que también adoptan San Baldomero y Gómez. Hernández, J. A. (1982), pp. 125 y 229-231; San Baldomero, J. M. (1997), p. 153; Gómez, J. (2001), pp. 36-37.

<sup>5</sup> Por ésta se decantaron últimamente García y Konrad. García, F. (1991), p. 161; Konrad, C. F. (1994), p. 165.

<sup>6</sup> Hernández, siguiendo a Taracena, describe el foso y la muralla celtibérica, así como los detalles de su puerta de entrada, situada en la zona meridional de *Contrebia Leucade* y del estilo de las de la mayoría de los castros sorianos. Destacando la existencia de un torreón o incluso de dos torres que flanqueaban la puerta celtibérica, con huellas de los daños y los resultados de su reconstrucción. Hernández, J. A. (1982), pp. 125-126; Pina, F. (1998), pp. 251-252; Hernández, J. A. (2003), pp. 66-68.

<sup>7</sup> Blázquez, J. M<sup>a</sup>. (1966), p. 2-3; Espinosa, U. (1984a), p. 192.

<sup>8</sup> La cercanía del territorio de los berones a *Contrebia Leucade* ya fue expuesta por Hernández, Pina y Gómez. Hernández, J. A. (1982), p. 230; Pina, F. (1998), p. 252; Gómez, J. (2001), pp. 36-37.

<sup>9</sup> Espinosa identifica la segunda referencia genérica con *Contrebia Leucade* y García también destaca el interés estratégico de Sertorio por reagrupar sus tropas de la *Celtiberia* en *Contrebia Leucade*. Mientras que Pascual se equivoca situando implícitamente *Castra Aelia* en el lugar donde luego se formó la *Vareia* romana. Pascual, J. M<sup>a</sup>. (1983), pp. 129 y 131; Espinosa, U. (1984a), p. 191; Espinosa, U. (1984b), p. 50; García, F. (1991), pp. 209-213; Pascual, J. M<sup>a</sup>. *et alii* (1998), p. 90.

<sup>10</sup> Así lo expone Espinosa, citando a Plutarco, para justificar la adhesión de *Calagurris* a la causa de Sertorio. Espinosa, U. (1984a), p. 191; Espinosa, U. (1984b), pp. 45 y 57.

<sup>11</sup> Sirvan estas líneas de reconocimiento para el P. Daniel Gutiérrez, prior y bibliotecario del Monasterio de La Oliva (Navarra), cuyos conocimientos de latín han confirmado el uso del recurso retórico del hipébaton y la traducción correcta del adverbio "*praeter*" como "*excepto*", en lugar de cómo "*después o más allá*", que es como se venía aplicando a las dos menciones de esa palabra en el texto de Livio, hasta que Pina le dio el sentido de "*a lo largo de*", con lo que dedujo correctamente que no se había cruzado el Ebro, pero pasó por alto el detalle de que existía intención implícita de cruzar este obstáculo natural que, por otra parte, reconocen como tal el propio Pina y también Sayas, que lo califica de frontera natural y línea protectora de primer orden para los vascones, si es que aún no estaban asentados en su margen derecha. Pina, F. (1998), pp. 251 y 254-255; Sayas, J. J. (2002), p. 160.

<sup>12</sup> García, citando a Schulten, o Pina y últimamente Gómez. García, F. (1991), p. 198; Pina, F. (1998), p. 245; Gómez, J. (2001), pp. 30-32.

<sup>13</sup> Formando también parte de la argumentación de la errónea deducción de que hubo asentamientos vascones al sur del Ebro antes del 76 a. C., en la ribera de Navarra, La Rioja y Aragón.

<sup>14</sup> Pina, a pesar de reconocer que según el texto de Livio está claro que Sertorio, tras conquistar *Contrebia*, no cruzó el Ebro, sorprendentemente sitúa *Castra Aelia* en la margen izquierda debido a las razones estratégicas procedentes del gran número de pueblos indígenas del norte del Ebro que se unieron entonces a Sertorio. Sin tener en cuenta que fueron éstos los convocados en *Castra Aelia* y quienes para reunirse con Sertorio tuvieron

que cruzar el Ebro, prefiere enmendar el propio texto de Livio cuya interpretación adapta en esta ocasión a su conveniencia. Pina, F. (1998), pp. 254-255.

<sup>15</sup> Pina hace una revisión de las hipótesis expuestas desde el siglo XVIII. Pina, F. (1998), p. 250.

<sup>16</sup> Burillo lo sitúa en las cercanías de *Alaun*, mientras que Beltrán y García, rectificando éste su previa afirmación acerca de su inexistencia, creen que *Aelia* era una deformación del nombre indígena de *Alaun*, causada por el copista. Scardigli recoge la hipótesis de Pina y Burillo, del mismo modo que Beltrán, Sayas y Espinosa, y siguiendo todos ellos la hipótesis de Schulten sitúan *Castra Aelia* cerca de la desembocadura del Jalón en el Ebro. Sin embargo, *Castra Aelia* no pudo estar en las cercanías de la desembocadura del Jalón y, por tanto, en Alagón (y tampoco en *Alaun*, si ésta se encontraba en sus inmediaciones), pues cuando Sertorio salió de *Castra Aelia* realizó una etapa de su itinerario hasta llegar a encontrarse con el obstáculo del Ebro, al margen de la cercanía entre *Alaun* y *Bursau* detectada como impedimento por Pina para identificar *Castra Aelia* con *Alaun* y que lo lleva a situar *Castra Aelia* enfrente de ésta, en la margen izquierda del Ebro, en el yacimiento de El Castellar, en Torres de Berrellén (Zaragoza), contradiciendo al texto de Livio en su localización con respecto al Ebro, tanto en la margen escogida como en la distancia hasta éste. Sánchez de Pamplona, G. (1966), p. 207; Beltrán, M. (1976), p. 423; Burillo, F. (1980), p. 313; Espinosa, U. (1984a), p. 190; Beltrán, M. (1987), p. 21; García, F. (1991), pp. 163-164; Sayas, J. J. (1994), p. 25; García, F. (1995), p. 287; Pina, F. (1998), pp. 253, 257 y 264; Scardigli, B. (2001), p. 149.

<sup>17</sup> Gómez considera que *Castra Aelia* no pudo estar en Alagón debido a que el campamento de invierno debía situarse en la margen izquierda del Ebro, por lo que lo ubica erróneamente en territorio ilergete. Gómez, J. (2001), p. 37.

<sup>18</sup> Medrano, M. y Díaz, M. A. (2003), pp. 397-398 y 403-404; Medrano, M. (2004a); Medrano, M. (2004b), pp. 33-42; Díaz, M. A. y Jordán, C. (2006).

<sup>19</sup> El poblado (ya que su entidad parece superior al de una villa) se sitúa en el lugar denominado Majarrasas, y es imposible mayor precisión cronológica sin proceder a su excavación arqueológica. Medrano, M. (2004b), pp. 59-61 y Mapas 2 y 3.

<sup>20</sup> Pina lo asocia al pretor *Aelius Paetus*, datando el campamento en 170 a. C. Pina, F. (1998), pp. 247-249.

<sup>21</sup> Fatás considera que desde la época de Graco, *Castra Aelia*, *Castra Atiliana* y *Graccurris* fueron los campamentos permanentes que guardaban la frontera retaguardia romana del río Ebro con *Celtiberia*. De opinión similar son Hernández y San Baldomero, aunque dejan abierta la posibilidad a que *Castra Aelia* tenga mayor antigüedad incluso. Todo esto necesita una mayor investigación arqueológica que proporcione evidencias materiales irrefutables. Hernández, J. A. y Casado, M<sup>a</sup>. P. (1976), p. 29; Fatás, G. (1987), p. 17; Fatás, G. (1989), p. 417; Hernández, J. A. y Martínez, J. M. (1992), p. 55; Fatás, G. (1992), p. 230; San Baldomero, J. M. (1997), p. 98.

<sup>22</sup> Espinosa y Pérex son fieles al texto de Livio y, por tanto, sólo recogen que *Bursau*, *Cascantum* y *Graccurris* no eran ciudades aliadas de Sertorio. Espinosa, U. (1984a), p. 192; Pérex, M<sup>a</sup>. J. (1986a), p. 55.

<sup>23</sup> Fatás considera *Bursau* como celtibera y Beltrán como lusona, mientras que Gómez cree que desde *Bursau* a *Calagurris*, pasando por *Cascantum* y *Graccurris*, e incluso añadiendo *Contrebia Leucade*, era territorio de los vascones. Aguilera cita el hallazgo de monedas de *Bolskan* en las inmediaciones de *Bursau*. Fatás, G. (1985-86), p. 397; Beltrán, M. (1987), p. 34; Aguilera, I. (1995), p. 224; Gómez, J. (2001), pp. 41-42.

<sup>24</sup> Pérex fija la incorporación de *Cascantum* al territorio vascón en el intervalo que va desde el final de las guerras celtibéricas hasta la llegada de Sertorio a *Hispania* en el año 83 a. C. Aunque Pascual está completamente seguro de que ya era vascona a principios del siglo II a. C. Mientras que Sayas coincide con Pérex, aunque también recoge y cuestiona la endeble hipótesis de que la Cascante celtibérica estuviese ubicada en Tudela. Pérex, M<sup>a</sup>. J. (1986a), p. 146; Pascual, J. (1987), pp. 548-549; Sayas, J. J. (2002), pp. 147-148 y 151.



<sup>25</sup> Pérex considera que el valle alto-medio del Ebro gozó de relativa calma desde el año 184 a. C., toma de la ciudad suesetana de *Corbio*, hasta la fundación de *Graccurris* sobre la vascona *Ilurcis*, en el 179 a. C., dos años después del último levantamiento celtibérico, como demostración de la integración de este territorio en el engranaje del nuevo estado. Mientras que Hernández, siguiendo a Fatás, se decanta por su origen celtibérico hasta la expansión vascona tras la derrota de Sertorio, concretando su origen arevaco. Pérex, M<sup>a</sup>. J. (1986a), pp. 35-36, 66 y 156; Hernández, J. A. (1976), p. 25.

<sup>26</sup> Blázquez expuso que estos territorios fueron siempre de los vascones porque ya lo eran en la Geografía de Ptolomeo (libro II, capítulo 6, 66). Sin tener en cuenta que la obra de este historiador data ya del siglo II d. C., destacó su importancia para fijar los límites sur y suroeste del territorio de los vascones y cree que *Cascantum*, *Graccurris* y *Calagurris*, además de que no eran aliadas de Sertorio, ya eran vasconas el 76 a. C. Sin considerar la posibilidad de que lo fuesen sólo tras la expansión vascona como recompensa por el apoyo dado a Pompeyo. Añadiendo que al sur de estas ciudades estaban los celtíberos en cuya cabeza del territorio se encontraba *Contrebia Leucade* y siguiendo hacia el oeste y al sur de los berones, se encontraban los cirindones, a quienes identifica con los pelendones. Quedando los arevacos al sur de estos últimos. Añadiendo, finalmente, que al oeste de los berones estaban los autrigones y que, al este de éstos y de los caristios, se encontraban los várdulos y, tras éstos, otra vez los vascones. Blázquez, J. M<sup>a</sup>. (1966), p. 3.

<sup>27</sup> Sayas destaca que del texto de Livio se habían extraído dos conclusiones: la neutralidad de los vascones hasta el 76 a. C. y que los cascantinos y los graccurritanos no pertenecían todavía al pueblo vascón, que podía reinterpretarse situando el *ager Vasconum* entre Calahorra y Logroño, pero considerándolo como el espacio rural vascón, apenas poblado y sin ciudades, situado al oeste del territorio más urbanizado de los vascones o vasconizado, que iba desde Calahorra a Borja, todo ello siempre al sur del Ebro, pues al norte de éste cree que no hay duda de que el territorio era vascón. Aclarando que Calahorra pasó a ser vascona tras la guerra sertoriana, mientras que los núcleos de Borja, Cascante y Alfaro lo eran ya cuando sus campos fueron devastados por Sertorio. También Beltrán considera estas tres poblaciones como vasconas durante la guerra sertoriana y al igual que Pérex, que añade las ciudades de *Alauna* y *Calagurris*, al menos tras dicha guerra y considerando a ésta como la causante de la expansión vascona al sur del Ebro. Al contrario que Gómez, que considera que esta campaña comenzó en territorio vascón desde que llegó a *Bursau* hasta *Calagurris*. Al igual que García que considera que el límite este de los vascones lo marcaba el Queiles, del mismo modo que Amela considera que el territorio al este de *Calagurris*, dependiente de *Graccurris* y *Cascantum* ya era vascón y que el *ager Vasconum* estaba en la margen derecha del Ebro, entre Calahorra y Varea. Mientras que *Calagurris* era celtibérica antes de ser destruida por Pompeyo y ser renombrada como *Calagurris Nasica*. Sin olvidar que López considera que el asentamiento original de *Graccurris* era vascón antes de ser objeto de una expansión celtibérica, previa a la recuperación final por los vascones con la fundación de la *Graccurris* romana en 179 a. C. Hipótesis que Sayas generaliza a toda la comarca tudelana. Mientras que Fatás considera que la expansión vascona dio comienzo en el 184 a. C., con la romanización de su territorio. Pérex, M<sup>a</sup>. J. (1986b), p. 214; López, R. (1987), pp. 176-177; Pérex, M<sup>a</sup>. J. (1989), p. 319; García, F. (1991), pp. 203-205; Sayas, J. J. (1994), pp. 25-26 y 29; Fatás, G. (1989), p. 386; Beltrán, F. (1990), p. 224; Gómez, J. (2001), pp. 41-42; Amela, L. (2002), pp. 35-36; Sayas, J. J. (2002), pp. 144-146 y 166.

<sup>28</sup> Así lo interpretó Sánchez, a partir de este texto de Livio, aunque también consideró a estas ciudades como el límite meridional del *ager Vasconum*. Sánchez, G. (1966), pp. 208-209.

<sup>29</sup> Espinosa y Beltrán situaron a los lusones entre los ríos Huecha y Queiles, afluentes del Ebro por su margen derecha. Hipótesis que adoptó García aunque considerando a *Graccurris* y *Calagurris* como vasconas o vasconizadas. Burillo no se basa en ellos sino que recupera la hipótesis de Schulten según la cual *Cascantum* sería de origen celtibérico para acabar adscribiéndola a los lusones, al igual que *Bursau*, mientras que *Calagurris* y *Grac-*

*curris* eran celtibéricas, pudiendo ser beronas, arevacas, lusonas o quizá de otra etnia cuya ciudad principal sería *Arekorata*. Finalmente, Gómez considera que los lusones es el término con el que previamente habrían identificado los romanos a los vascones, lo que es erróneo, como destaca Amela y, además, contradice al texto de Tito Livio. Espinosa, U. (1984b), p. 36; Beltrán, M. (1987), pp. 22-23; García, F. (1991), pp. 201-203; Burillo, F. (1998), pp. 181 y 331; Gómez, J. (2001), pp. 60-66; Amela, L. (2002), pp. 39-40.

<sup>30</sup> Los restos arqueológicos del enclave romano conocido con el topónimo celta de *Vareia* se encuentran situados en el barrio logroñés de Varea, en la margen derecha del río Ebro, entre éste y la desembocadura de su afluente el río Iregua. Este asentamiento posterior fue promovido por el estado romano-republicano en las inmediaciones de la ciudad homónima de origen berón que emitió moneda con la leyenda en signario ibérico de *Uarakos*, probablemente durante la guerra sertoriana, y a la que se refieren Livio y Estrabón al citar el topónimo de *Vareia*. Actualmente se cree que *Uarakos* estuvo situada al norte de Varea, en sus inmediaciones pero en la margen izquierda del Ebro, en Monte Cantabria y quizá también en el yacimiento de La Custodia de la localidad navarra de Viana, tal como opinan Sayas y Armendáriz, siguiendo a Labeaga, si bien Pascual cree que sólo en Monte Cantabria estuvo la capital de los berones. Pascual, J. M.<sup>a</sup> y Gajate, J. M.<sup>a</sup>. (1986), p. 114-116; Espinosa, U. (1990), p. 7; Simón, F. (1994), p. 74; Castillo, M.<sup>a</sup> J. (1994), p. 24; Burillo, F. (1998), pp. 315 y 333; Armendáriz, J. (1997-98), pp. 24-25; Labeaga, J. C. (2000), pp. 210-216; Burillo, F. (2002), p. 19; Sayas, J. J. (2002), p. 147.

<sup>31</sup> Véanse las traducciones del fragmento XCI: Espinosa, U. (1984b), pp. 48-51; Pascual, J. M.<sup>a</sup> *et alii* (1998), pp. 76-77; Pina, F. (1998), p. 245; Gómez, J. (2001), pp. 30-32.

<sup>32</sup> Sayas sitúa el puente sobre el río Cidacos y lo mismo hace García. Liz opina que, aunque quedan escasos restos de un puente romano, que quizá tuvo 20 arcos de piedra y 140 m. de longitud y que formaba parte de la vía hacia *Caesaraugusta*, el puente al que se refiere Livio debió confeccionarse de madera debido a las circunstancias del momento en que se construyó: la campaña militar de Sertorio. García, F. (1991), p. 207; Sayas, J. J. (1994), p. 25; Liz, J. (1985), p. 56.

<sup>33</sup> Ramírez considera que Sertorio, avanzando siempre por la margen derecha del Ebro, devastó las tierras comprendidas entre *Bursau* y *Graccurris*, antes de llegar a los pies de la ciudad aliada de *Calagurris*, acampando entre las márgenes derechas del río Ebro y su afluente, el Cidacos, previa construcción de un puente para cruzar este último. Ramírez, J. L. (1985), p. 232.

<sup>34</sup> Fatás y Burillo piensan que el puente erigido en Calahorra permitió a Sertorio cruzar el Ebro desde la margen derecha para atacar la *Vareia* berona, en las cercanías de Viana y en la margen izquierda del Ebro. Descartando Burillo que levantase un puente para salvar el Cidacos por la poca relevancia de este afluente y porque en su camino, desde Borja hasta Calahorra, había cruzado otros afluentes similares, como el Queiles y el Alhama, sin necesidad de construir ningún puente. Sin embargo, posteriormente, ya no cita este argumento que sí adoptó Labeaga al ubicar *Uarakos* en Viana. Fatás, G. (1989), p. 392; Burillo, F. (1998), pp. 315 y 333; Labeaga, J. C. (2000), pp. 218-219; Burillo, F. (2002), pp. 24-29.

<sup>35</sup> Beltrán, siguiendo a Fatás, lo afirma también para *Alaun*, con antecedentes celtibéricos desde el siglo IV a. C. si no lo era ya desde el siglo VII a. C., basándose en los resultados arqueológicos conocidos, la numismática y las fuentes antiguas. A lo que hay que añadir que Fatás pone de manifiesto la ausencia de vascones en el valle del Ebro, en lo que luego fue su *ager*, antes del 200 a. C. Fatás, G. (1987), p. 394; Beltrán, M. (1987), p. 23; Fatás, G. (1989), pp. 382-383 y 393-394.

<sup>36</sup> Pascual considera Monte Cantabria como asentamiento berón, su capital, y el de La Custodia como asentamiento ibero o berón. Pascual, J. M.<sup>a</sup> *et alii* (1998), pp. 12, 16, 59, 70, 76, 90 y 104.

<sup>37</sup> Fatás identificó este río como el límite entre el territorio de los berones y el recientemente expandido de los vascones. Hipótesis recogida después por Labeaga y Sayas. Fatás,

G. (1989), p. 392; Fatás, G. (1992), p. 225; Labeaga, J. C. (2000), p. 210; Sayas, J. J. (2002), p. 147.

<sup>38</sup> Espinosa, U. (1984b), p. 50.

<sup>39</sup> Labeaga contabilizó 36 ases y 16 denarios de *Ba( )\_kunes*, frente a los 6 ases de *Uarakos*. Labeaga (1994), p. 68; Labeaga, J. C. (2000), pp. 168-172.

<sup>40</sup> Labeaga, J. C. (2000), pp. 97-99.

<sup>41</sup> Amela lo deduce del texto de Livio pero no aclara a qué debe su interpretación. Opción por la que también se decanta Velaza, quien la considera celtibérica hasta el final de las guerras sertorianas, aunque deja la puerta abierta a que, con anterioridad a ser celtibérica hubiese pertenecido a un pueblo de origen no indoeuropeo. Velaza, J. (1998), pp. 14 y 16-17; Amela, L. (2002), p. 35.

<sup>42</sup> Burillo considera que Calahorra pasó a ser vascona después de las guerras sertorianas, sin dejar del todo claro que hasta entonces fuese celtibera, como así lo afirma Fatás. En contra de lo expuesto por Gómez que, erróneamente, considera *Calagurris Nasica* como vascona, sin tener en cuenta que esta afirmación dificulta la que él mismo hace unas líneas antes, al referirse al fácil acceso que desde *Contrebia Leucade* se tenía al territorio de los berones, sin pasar por el de los vascones. A no ser que esta última ciudad, como también sugiere, fuese igualmente vascona en lugar de cerindona o pelendona. Fatás, G. (1985-86), pp. 386-387; Burillo, F. (1998), pp. 180, 331 y 333; Burillo, F. (2002), pp. 26-29; Gómez, J. (2001), pp. 38 y 40-41.

<sup>43</sup> El asentamiento indígena de *Calagurris* parece estar en las afueras de Calahorra por su parte noreste, esto es, más cerca del río Ebro. Hecho que favorece más aún, aunque Burillo no lo haya mencionado, que Sertorio constuyese el puente sobre el Ebro para situar el campamento militar en su margen izquierda y, por tanto, más lejos de importunar a los habitantes de *Calagurris*. Burillo, F. (2002), pp. 18-20; Cinca, J. L. *et alii* (2003), p. 264.

<sup>44</sup> Velaza declara que la línea que, hoy por hoy, puede trazarse entre Viana y Alfaro representaría seguramente la frontera entre un mundo indoeuropeo y uno no indoeuropeo. Agradecemos que el prof. Velaza haya tenido la amabilidad de facilitarnos el borrador de esta última publicación que, actualmente, está en prensa y que corrobora y amplía resultados previos. Velaza, J. (2006), p. 7.

<sup>45</sup> Pérex considera que según Livio (XXXIX, 21, 6-10), *Calagurris* era celtibérica a comienzos del siglo II a. C., y que pasó a ser vascona tras las guerras sertorianas. Al igual que Sayas, que cree que el desplazamiento de población vascona a Calahorra se produjo tras su conquista por Pompeyo. Pérex, M<sup>a</sup>. J. (1986a), p. 92; Sayas, J. J. (1994), p. 29.

<sup>46</sup> La ruta del Alhama que unía *Graccurris* con *Numantia* fue prevista por Taracena y revisada por Hernández. San Baldomero planteó una alternativa a través del Añamaza. Taracena, B. (1934-35), pp. 262 y 270; Hernández, J. A. y Casado, M<sup>a</sup>. P. (1976), p. 29; Hernández, J. A. (1982), p. 234; López, R. (1987), p. 173; San Baldomero, J. M. (1997), pp. 96-97; Sayas, J. J. (2002), p. 160.

<sup>47</sup> García cree que la reagrupación de Sertorio con sus tropas en *Contrebia Leucade* tuvo lugar entre mayo y junio de 76 a. C. y que tras las pérdidas de sus seguidores en Andalucía y Levante, se retiró a *Celtiberia* antes del otoño del 75. A la vez que por estas fechas sitúa por primera vez en territorio vasco a Pompeyo, para pasar el invierno del 75-74 a. C., después de haber dejado parte de sus tropas a cargo de los territorios de los autrigones, berones y el norte del de los arevacos, incluyendo *Numantia*. García, F. (1991), pp. 212, 263-264, 272-273, 277-282 y 310; Cinca, J. L. *et alii* (2003).

<sup>48</sup> Hipótesis ya planteada por Fatás, a pesar de que Pérex declarase que la mayor dificultad estriba en establecer la causa de la expansión de los vascones a expensas de los pueblos vecinos. Considerando que, en un primer momento, el territorio de los vascones estaba fuera de los objetivos de conquista romanos y que, tras la fundación en su territorio de *Graccurris*, los vascones formaron parte del engranaje del nuevo estado. De la misma opinión que Pérex también es Labeaga. Fatás, G. (1992), p. 225; Pérex, M<sup>a</sup>. J. (1986a), pp. 65-68; Labeaga, J. C. (2000), p. 220.

<sup>49</sup> Armendáriz piensa que la presencia de cerámicas y otros elementos romanos en numerosos poblados indígenas de la zona navarra, incluyendo los vascones, demuestra que la romanización de este territorio había alcanzado ya un alto grado en la segunda mitad del siglo II a. C., mucho antes de las guerras sertorianas. Armendáriz, J. (2005), pp. 51-52.

<sup>50</sup> Espinosa, U. (1984a), p. 195; Espinosa, U. (1984b), p. 54; García, F. (1991), p. 337; Burillo, F. (1998), p. 317; Amela, L. (2002), p. 34.

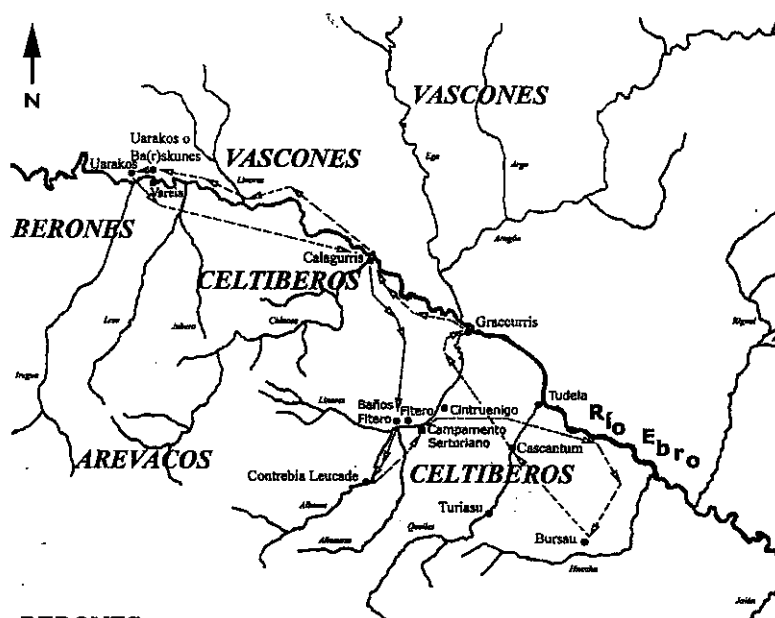
<sup>51</sup> Amela, L. (2002), p. 34.

<sup>52</sup> Fatás y Amela presentan como prueba de las buenas relaciones entre vascones y romanos el que, posteriormente, fuesen la única comunidad indígena federada con Roma de toda la provincia *Tarraconense*, así como la inexistencia de conflictos bélicos entre ambos grupos y su asistencia mutua, al contrario que otras etnias de la zona. Fatás, G. (1989), p. 393; Amela, L. (2002), pp. 36-37.

<sup>53</sup> García, F. (1991), p. 357.

<sup>54</sup> Hipótesis ya planteada por Fatás, identificando BE-N-KO-TA como su antecedente vascona. Fatás, G. (1985-86), pp. 390 y 393; Fatás, G. (1989), pp. 385 y 393; Fatás, G. (1992), pp. 224-225; Fatás, G. (1993), p. 290; Fatás, G. (1998), p. 22.

<sup>55</sup> Armendáriz, J. (2005). Para poder contemplar esta hipótesis es necesario contar con evidencias materiales directas de carácter mueble, es decir, elementos arqueológicos, lo que no existe actualmente.



**BERONES** = nombre de pueblo indígena.

Tudela = nombre actual o lugar sin denominación conocida.

Calagurris = nombre antiguo de lugar.

Albora = nombre de río.

----- ITINERARIO DE SERTORIO

0 25 km.

SITUACIÓN EN 77-76 a. C.

